

**COMPENDIO ACUERDOS 328ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
AÑO 2019
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 08 de febrero de 2019, iniciándose a las 16:20 horas, y terminando a las 17:55 horas, en la 328ª Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Jefe Unidad Regional SUBDERE, don Ronny Maldonado Lavado.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe DACG Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, Alejandro Cifuentes Mancilla.
- Profesional Seremía del Trabajo, doña Daniela Castro Araya.
- Profesional Seremía de Gobierno, doña Ingrid Pizarro Vega.
- Comunicador Social, Roxana Espinoza Cerda.

SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15086-19 A 15089-19):

ACUERDO 15086-19 (S.Extra.328.08.02): Se acuerda, por unanimidad, **NOMINAR** a doña **ROXANA ESCOBAR ALFARO**, como **SECRETARIA EJECUTIVA AD-HOC** del Consejo Regional de Antofagasta, para suplir la ausencia del Secretario Ejecutivo Titular, don **VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**, en las actuaciones relacionadas con la sesión a realizarse el día **08 del mes de febrero de 2019**.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

ACUERDO 15087-19 (S.Extra.328.08.02): Se acuerda, por unanimidad, **AUTORIZAR** al ejecutivo del Gobierno Regional para utilizar un monto de **M\$3.845.833.-** por concepto de 5% emergencia, conforme a lo dispuesto en la glosa 06 comunes a los programas 02 de los Gobiernos Regionales, una vez decretada la emergencia para la Provincia El Loa.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

ACUERDO 15088-19 (S.Extra.328.08.02): Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al ejecutivo del Gobierno Regional, a fin de solicitarle, tenga a bien, gestionar ante el Gobierno Central se declare **Zona de Catástrofe**, en la Provincia El Loa, como consecuencia de los efectos provocados por el invierno altiplánico.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA

ACUERDO 15089-19 (S.Extra.328.08.02): Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR**, al ejecutivo del Gobierno Regional, tenga a bien, hacer llegar a través de canales oficiales, toda la información proporcionada por los servicios públicos, en el marco de la emergencia ocurrida en la Provincia El Loa, a los miembros del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
	SAN MARTÍN		TILLERÍA


ROXANA ESCOBAR ALFARO
Secretaria Ejecutiva AD-HOC
Consejo Regional de Antofagasta

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.